

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2308 /
AUTORIZA FONDOS POR RENDIR QUE INDICA.
REQUINOA, 23 de Noviembre de 2009.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 649 de fecha 23.11.2009, de R.R.P.P.- Comunicaciones, mediante el cual solicita fondos por rendir, para efectuar adquisición de alimentos para personas, pago de movilización y premios, que se requieren para las actividades conmemorativas del 118 ° Aniversario de la Comuna de Requinoa.

- Monto \$ 200.000, Cuenta item N° 22.01.001 "Alimento para personas", Semana de Requinoa.
- Monto \$ 170.000, Cuenta item N° 22.08.011 "Producción y Desarrollo de Eventos", Semana de Requinoa.
- Monto \$ 200.000, Cuenta Item N° 24.01.008 "Premios y Otros", Semana de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2009.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

AUTORIZASE giro de fondos por rendir a nombre del Funcionario Municipal Sr. Juan Abarca Padilla, para efectuar adquisición de alimentos para personas, pago de movilización y premios, que se requieren durante la semana conmemorativa del 118 ° Aniversario de la Comuna de Requinoa.

- Monto \$ 200.000, Cuenta Item N° 22.01.001 "Alimento para personas", Semana de Requinoa.
- Monto \$ 170.000, Cuenta Item N° 22.08.011 "Producción y Desarrollo de Eventos", Semana de Requinoa.
- Monto \$ 200.000, Cuenta Item N° 24.01.008 "Premios y Otros", Semana de Requinoa.

Déjese establecido que el Sr. Juan Abarca Padilla deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto correspondiente a \$ 200.000 al Subtítulo 22 Item 01, Asignación 001 "Alimento para personas", semana de Requinoa, \$ 170.000 al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 011 "Producción y desarrollo de Eventos", Semana de Requinoa y \$ 200.000 al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 008 "Premios y Otros", Semana de Requinoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de .Adm. y Finanzas (1)
R.R.P.P.-Comunicaciones (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE